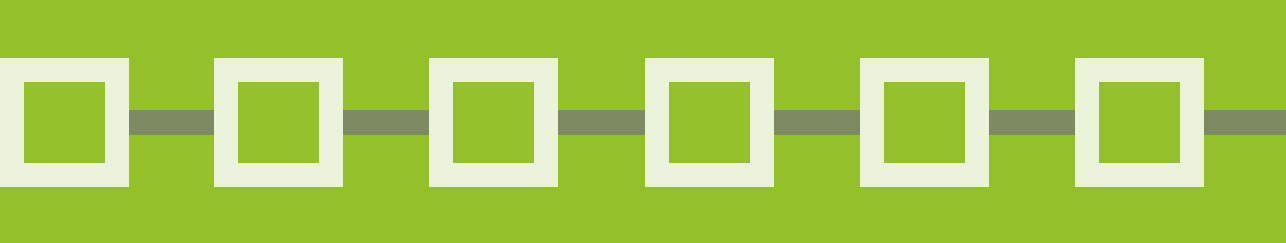


CAPÍTULO I

Orientaciones para el trabajo en aula





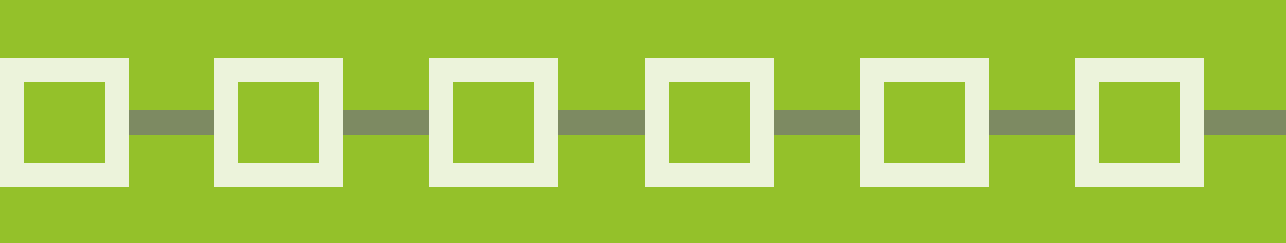
Orientaciones para el trabajo en aula²

Introducción

Con el desarrollo de estas secuencias didácticas de educación para la paz se pretende despertar o mantener el interés de los alumnos en los asuntos más sensibles de la sociedad en la que vivimos y de la que hacemos parte, así como generar un sentido de responsabilidad individual y colectivo con la construcción de la convivencia pacífica. Se procura, además, propiciar en ellos la toma de posición; la deliberación respetuosa; la inclusión simbólica y concreta de los otros; y el establecimiento de relaciones pacíficas y justas con sus pares y con las demás personas con las que cotidianamente interactúan. Todo ello, como es sabido, alcanza mayor relevancia y significado en la medida en que se generan condiciones de comunicación horizontal y ambientes en los que cada quien puede expresar su opinión y ser escuchado atentamente por los demás participantes.

Se espera que el lenguaje, la intención pedagógica y el nivel de estructuración formal de las actividades les permitan a los educadores adaptar, complementar y enriquecer estas secuencias didácticas, para que se adecúen mejor a las características del contexto sociocultural de sus alumnos, a sus necesidades y a sus expectativas.

² Algunas de las orientaciones aquí incluidas se basan en desarrollo de trabajos previos, entre los que se recomienda la consulta de Ruiz y Prada (2012) y Ruiz y Chau (2005).



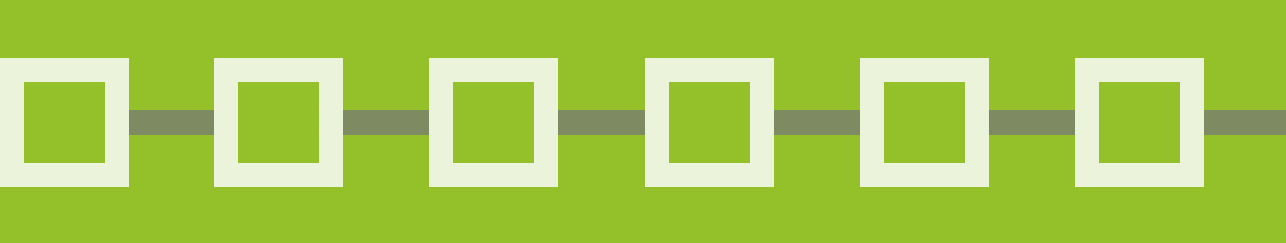
Fuentes y recursos

Las fuentes y recursos seleccionados en cada una de las actividades de aula posibilitan el estudio, la reflexión, la construcción de perspectivas individuales y la deliberación grupal sobre asuntos relacionados con la comunicación incluyente (4º y 5º), la identidad, la memoria y la narración (10º y 11º) y sus posibilidades de conexión con la construcción activa de la paz. Su estructura comprende varias fuentes principales: literarias, testimoniales, pictóricas, gráficas, musicales, dramatúrgicas, etc., y un procedimiento explícito constituido por instrucciones y preguntas que ordenan el trabajo en aula, las tareas para ser realizadas fuera de la misma, su continuidad y articulación temática, y todo el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto.

Distribución del tiempo y pertinencia temática

Se recomienda a los educadores dar el lugar a cada pregunta y reto pedagógico aquí propuestos. Se requiere una sesión completa (45 minutos o una hora) para el desarrollo de cada una de las actividades de la secuencia, así como la distribución adecuada del tiempo para la presentación de los recursos –lectura, exposición–, trabajo en subgrupos, puesta en común del mismo, discusiones en plenaria y cierre de la clase.

Si bien no existe algo así como las respuesta o desempeño “correctos” para cada una de las actividades propuestas, es clave señalar que no todas las posturas o argumentos que se presentan en un debate resultan igualmente válidos. Los educadores podrán destacar, entre los



distintos puntos de vista expresados, aquellos que permitan una mayor comprensión del contenido y sentido de lo que es objeto de enseñanza-aprendizaje, sin ningún tipo de menosprecio o censura por las posturas que gocen de menos aceptación. Ello preservando siempre el respeto entre los participantes, y entre éstos y las personas o grupos sobre los cuales se llevan a cabo las reflexiones y discusiones en el aula.

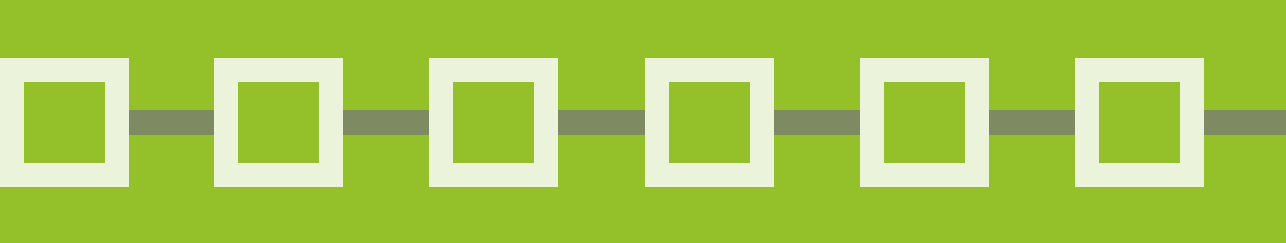
Es muy importante que los educadores relacionen el trabajo adelantado en estas secuencias con el proceso educativo realizado cotidianamente en las asignaturas del pensum académico de la escuela. La lectura previa de bibliografía básica sobre cada uno de los tópicos propuestos suele aportar elementos adicionales de gran valía para conducir adecuadamente las discusiones, en la medida en que les permiten a los participantes aflorar su sensibilidad, ampliar sus horizontes conceptuales, enriquecer su capacidad narrativa y argumentativa, y comprender la complejidad e importancia de los procesos, temas y contenidos abordados.

Reglas del debate

La posibilidad de llevar a cabo actividades grupales que favorezcan el desarrollo de habilidades individuales y colectivos depende, en buena medida, de la definición de reglas claras para conducir el debate. Es recomendable formularlas de entrada y, en lo posible, complementarlas con las sugeridas por los mismos alumnos. Estas reglas podrían consignarse por escrito en un lugar visible del aula –tablero o cartelera–.

A continuación se proponen las siguientes:

- Los participantes pueden expresar libremente sus opiniones. Esto significa que ningún punto de vista será descartado o descalificado,



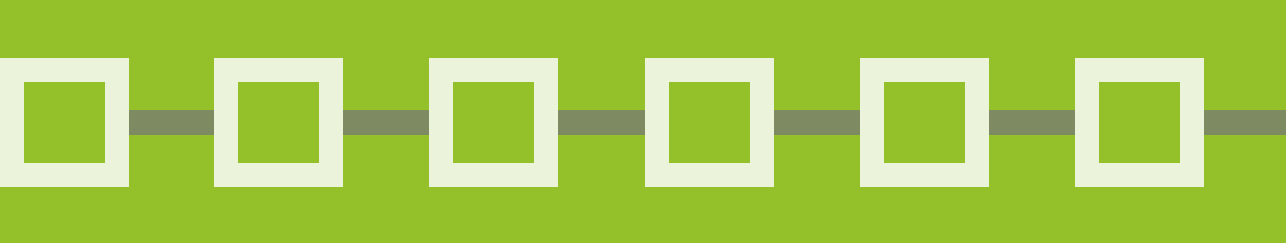
excepto cuando se trate de ofensas directas o indirectas a la dignidad humana. Todas las ideas expresadas, con la seriedad del caso, son susceptibles de consideración y debate. Es importante alentar la expresión comprometida de los puntos de vista y creencias de los alumnos. Las discusiones se enriquecen y precisan cuando quienes participan se ven abocados a justificar sus posturas.

- Se respeta el derecho a no participar. Ningún alumno ha de ser presionado a emitir sus posturas si no se encuentra dispuesto emocionalmente para hacerlo, tanto en determinados momentos de una actividad de aula, como en la actividad en su conjunto.
- En cualquier caso, se acepta la crítica a ideas y argumentos, no el ataque a las personas. Es importante mantener siempre la comunicación a propósito y no a pesar de las diferencias y contradicciones en los puntos de vista expresados.
- Vale la pena promover las expresiones estéticas de los alumnos, no solo sus relatos, argumentos y contra-argumentos, pues ello suele aportar a la confianza en sí mismos, el reconocimiento social de sus capacidades y la valoración de sus experiencias particulares.

Trabajo en grupo y construcción de perspectivas

Se recomienda que los subgrupos no cuenten con más de cinco integrantes, a fin de que todos puedan participar en las discusiones, si así lo desean. En algunos casos se requiere que entre ellos asignen un relator que recupere las ideas principales expresadas. Esto suele contribuir al sostenimiento, en plenaria, de discusiones más ricas en matices.

La presentación de los puntos de vista de todos y cada uno de los participantes, en el trabajo grupal, permite o bien afianzar o bien modificar



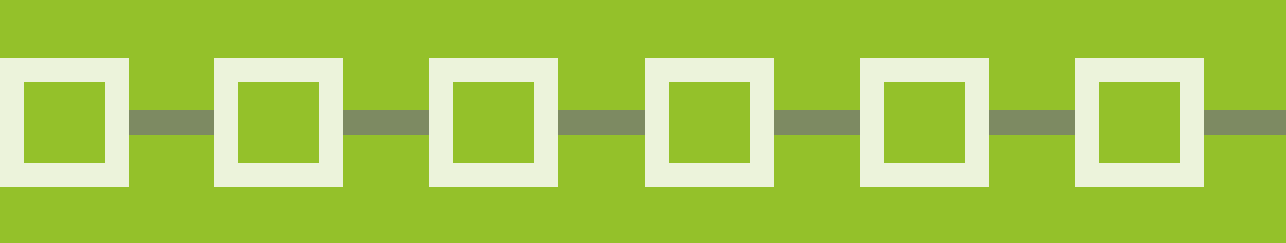
las posturas iniciales, a la vez que facilita el proceso de comprensión de distintas perspectivas de análisis. La puesta en común del trabajo realizado –siguiente paso– hace posible destacar las ideas que enriquecen a todos; construir justificaciones; posicionar procesos discursivo-persuasivos y, en algunas ocasiones, establecer principios de acuerdo.

Puesta en común: las plenarias

Es necesario que cada una de las actividades de la secuencia se cierre con una puesta en común del trabajo realizado, que permita socializar, interrogar y precisar el resultado del trabajo de los distintos subgrupos y promover la construcción de conclusiones grupales. La finalidad de las plenarias no es el establecimiento de consensos, aunque en algunas ocasiones sea posible llegar a ellos. Lo más importante es evidenciar la relación existente entre el complejo tema de la paz y su construcción individual y colectiva con los temas específicos abordados en distintas sesiones, o entre éstos y otros temas tratados en las asignaturas del plan de estudios –estructura curricular–, así como en los proyectos pedagógicos de la escuela.

El cierre de las sesiones, o de la secuencia didáctica en su conjunto, no es en absoluto la culminación del proceso de educación para la paz; al contrario, la idea es que lo estudiado y discutido en aula plantee un ámbito de novedad, siembre una inquietud, anime el espíritu de indagación, de profundización, y reafirme el compromiso personal y grupal con la construcción de la paz. Así, esta experiencia de crecimiento será la base de nuevos y variados aprendizajes posteriores.

En suma, con el desarrollo de estas secuencias didácticas se pretende complejizar el análisis de cada tema abordado; dar lugar a la sensibilidad,



la expresividad, la narración y la argumentación; cuestionar y desmontar prejuicios y estereotipos negativos; construir confianza en los participantes; propiciar relaciones de reciprocidad; en fin, generar condiciones de posibilidad para la paz en nuestra sociedad, desde las aulas de nuestras instituciones educativas.